

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN “ENCUENTRA TODOS LOS EMOJIS”

VIGENCIA:

Del 1 al 15 de agosto del 2022

CONDICIÓN PARA SER PARTE DE LA PROMOCIÓN:

Para obtener recorrido vid, vida y tierra con comida para dos personas por un consumo de \$1,500 M.N (mil quinientos pesos 100/00), deberá ser la décima persona en encontrar y comentar en el posteo que formará parte de la dinámica los cinco emojis escondidos en la imagen. Se elegirá como ganador al comentario número 10 con la respuesta correcta. Una vez elegido el ganador, desde Facebook Galerías Querétaro se pondrán en contacto con el cliente ganador para pedir algunos datos y así poder definir fecha para la entrega del incentivo. Para hacer válida la promoción, el cliente ganador recibirá un llamada y deberá pasar a recoger su premio durante los siguientes 3 días al Módulo de Atención a Clientes en un horario de 12:00 a 20:00 hrs. de Lunes a Viernes. En caso de que el cliente no conteste después de 3 días hábiles se elegirá a otro ganador.

REQUISITOS PARA SER PARTE DE LA DINAMICA:

Ser mayor de edad

Seguir el perfil de Facebook de Galerías Querétaro

Reaccionar a la publicación

Comentar la cantidad correcta de quesos que hay en la canasta

Ser el comentario número 10 en responder correctamente..

SELECCIÓN DEL ACREEDOR

El día 15 de agosto a las 16:00 hrs

FECHA DE PUBLICACIÓN O MEDIO DE CONTACTO DEL ACREEDOR

El día 16 de agosto del 2022 se publicará el ganador a través del perfil de Facebook de Galerías Querétaro

ENTREGA DE INCENTIVO

Entre el día 16 y 19 de agosto del 2022.

RESTRICCIONES:

1. No aplica con otras promociones.
2. No podrán participar menores de 18 años.
3. El obsequio no es canjeable por dinero en efectivo ni bienes o servicios distintos a los indicados en los presentes términos y condiciones,
4. El obsequio únicamente podrá ser entregado en las fechas establecidas.
5. No puede participar en la promoción, personal contratado y/o pagado por cualquiera de las empresas pertenecientes a Grupo Liverpool, así como personales administrativos y empleados de las tiendas y/o boutiques y/o locales del centro comercial participante.
6. Limitado a un solo incentivo un obsequio
7. Si el acreedor no contesta durante los primeros 3 días hábiles se elegirá a otro ganador.
8. El acreedor podrá mandar cualquier duda o sugerencia al correo (galeriasqueretaro@liverpool.com.mx)

LEGALES:

La empresa responsable de la promoción es ADCONQUER S.A. de C.V, con domicilio en Prolongación Vasco de Quiroga 4800, Torre 2 Piso 3 Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos C.P. 05348, Ciudad de México.

ADCONQUER S.A. de C.V. se reserva el derecho de rechazar o excluir a cualquier cliente durante la promoción por no reunir los requisitos descritos en los presentes términos y condiciones o contravenga las normas o finalidad de la dinámica. Todos los participantes autorizan el uso de las imágenes, videos y fotos que se tomen durante la entrega del premio para ser utilizadas en contenido para redes sociales, televisión, radio y prensa por parte de los organizadores. Los datos personales, que los clientes participantes proporcionen con motivo de su participación, serán tratados de conformidad con lo que se contiene en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Consulte el Aviso de Privacidad en www.galerias.com